



Ingeniero Comercial Magdalena Acuña N.

Guayaquil, Marzo 20 del 2008

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA
ZOOVET S.A.
Ciudad.-

Distinguidos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley y la Resolución 90-155-3-009 de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía ZOOVET S.A. procedido a revisar y examinar los Libros y Estados Financieros de los periodos comprendido desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2.007.

Los mismos que han sido llevados respetando las normas y principios contable; es todo lo que puedo informar sobre mi labor desarrollada.

Ing. MAGDALENA ACUÑA N.
Comisaria.